

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Confesión general.

Mea culpa: Pidoos perdón, estimados correligionarios, de los pecados que contra vosotros he cometido; los reconozco, los confieso y me arrepiento de haber incurrido en ellos.

Hace próximamente dos años, por vez primera, y hace pocos meses, por vez segunda, andaba yo errante y vagabundo, predicándoos las excelencias del sistema republicano, y haciéndoos mil pomposas promesas, con que engañar vuestra sencillez primitiva, para que me favoreciérais con vuestros votos, y con ellos triunfar de los defensores del orden.

Pues bien; hoy, arrepentido de haberos engañado, me presento á vosotros nuevamente, para poner en vuestro conocimiento que aquello que os decía no era verdad; era pura invención de mi fantasía, excitada por el deseo del Poder, y dirigida á alcanzar vuestro apoyo para llegar á él prontamente.

Bién es verdad que si yo soy un grandísimo farsante, vosotros sois majaderos de solemnidad, que creéis á piés juntillas hasta las más inverosímiles patrañas; lo cual me sirve de disculpa.

Sí; vosotros habeis creído que la España, nuestra nación, está pobre y mal gobernada; y yo que os lo dije entonces, ahora os digo que no es cierto. España es rica y tiene un gobierno, como ella no se lo merece; al menos yo no me lo merezco.

La monarquía no es mala forma de gobierno; es lo mejor de lo mejor; pero los españoles son ingobernables y le echan á ella, á la monarquía, la culpa toda de lo que sucede.

Aquí no hay pobres; aquello de *desheredados de la fortuna*, y alejados del *banquete social*, es una frase de relumbrón para imponerse al auditorio.

El español que menos, trabaja y gana al año lo que vosotros, y come por lo menos, tan opíparamente como vosotros; y cuidado que vosotros comeis bién; no podeis quejaros.

Aquí los poseedores de la riqueza se hicieron siempre dueños de ella mediante el sudor de su frente; á nadie explotaron; á nadie engañaron jamás é hicieron el bién á manos llenas; por eso gozaban de vuestro cariño, hasta que yo vine á concitar vuestro ódio, que hoy os declaro es injusto, pues no les debeis más que agradecimientos; de sus manos recibís el pan, que si no no comeríais; y cuando alguna vez, rara, os dan un palo, es por vuestro bién, pues el castigo á tiempo endereza al que se tuerce.

Eso que yo os decía de la contribución de consumos, es una tontería que se me ocurrió, para engañaros bién.

No hay nada más justo y equitativo y moral que la contribución de consumos; pero aunque fuera inmoral, no tendreis más que sufrirla, porque es irremplazable: no comprendo los pueblos que viven sin ella, y me asusta hoy, porque así me lo han demostrado los inteligentes, lo que sería de nosotros, si se suprimiera esa contribución.

En error lamentable estaba yo al decir que el clero cobra doscientos ó trescientos millones de reales y que con la cuarta parte podía estar bién pagado; me

he convencido que ese clero nos salva y que sin él caemos en los abismos del socialismo dinamitero.

Esas clases pasivas que se absorben una multitud de millones, que yo os decía se fundaban en hechos ilusorios, en dudosos servicios y en expedientes falsos, esas clases cobran, según he sabido después, mucho menos de lo que merecen y de lo que la patria les debe.

El ejército, que yo os decía era muy costoso, y debiera organizarse mejor y costaría más barato, os digo hoy, porque lo he sabido también después, que es poco y está mal retribuido; pues se necesita más para sostener el orden interior y defender la patria, amenazada de no sé qué invasiones extrañas.

En fin: os digo que estoy arrepentidísimo de todo cuanto os dije, porque me he convencido plenamente del error en que estaba, y del cual os hacía participar.

¿Quereis una prueba clarísima de que entonces os engañaba, y de que ahora os digo la verdad?

Pues fijaos bién en que no hemos cumplido los republicanos ninguna de las pomposas promesas que os hicimos entonces y que ya hemos tenido tiempo de cumplir; luego, fué únicamente con propósito de engañaros, por lo que predicábamos aquellas cosas, y á sabiendas de que esas promesas son irrealizables.

Con la República, si viene, que es imposible, según me han demostrado ya unos cuantos monárquicos, seguirá lo mismo el país, seguirán los curas y los consumos y todas las calamidades, como dicen los republicanos empedernidos, y solo cambiaría el personal presupuestivo.

Con que republicanos, *botad* la monarquía, mientras más pronto mejor, por si todo ello es verdad.

HEAP.



¡Abajo los consumos!

Este grito, propio en otro tiempo de las muchedumbres descontentas, ha pasado á ser un grito perfectamente ministerial.

Porque se dice que el actual gobierno piensa suprimir tan odioso impuesto, sustituyéndole por otro más productivo y menos gravoso para las clases menesterosas.

¿Cuál será la nueva contribución? Temblemos por de pronto, porque más vale malo conocido que bueno por conocer.

Acaso se trate de un impuesto sobre la murmuración para que de él no se libre ningún mortal, fô sobre los paseos públicos que serán de pago de hoy en adelante; quizás hayamos de pagar portazgos y cadenas en cada esquina y también es posible que la abominable acción fiscal se ejerza, con la forma poética con objeto de dar la puntilla á los géneros literarios que, desde una discusión famosa, están llamados á desaparecer...

Pero tenga cuidado el Gobierno antes de emprender tan radical reforma.

¿No valen nada los derechos adquiridos? ¿Va á quedarse en la calle el numeroso y valeroso cuerpo de matuteros,

nacido y medrado *al amparo de la ley*? ¿Los hueveros de ambos sexos (aunque esto parezca imposible) y de todas las capitales de España, van á abandonar al cabo de los años mil sus productivas y clásicas profesiones perfectamente admitidas, si no por ministerio de la ley, por la sagrada y consuetinaria práctica de la prescripción y de la costumbre?

La supresión de los consumos equivale á impedir el ensanche de las poblaciones porque ya es sabido que ese sinnúmero de familias que, huyendo del mundanal ruido, empiezan por acampar y terminan fincando fuera del radio de una población, se dedican en su mayor parte al *matuterismo*, gracias al cual, por consiguiente, las ciudades, se estienden, crecen y se empalman, hasta el punto de que andando el tiempo, el cosmopolitismo hubiera sido un hecho, el mundo entero no hubiera formado más que una sola ciudad.

Y si esto digo de los matuteros ¿qué dire del honrado cuerpo de consumos?

Indudablemente, ante el común peligro, guardas y defraudadores, vigilantes y contrabandistas, ministros y ladrones, se miran como un solo hombre, ya que por fas ó por nefas, lo mismo se quedan sin el pan de cada día, el aprovechado matutero ¡justo castigo á su perversidad! que el honrado *cívico* ¡injusta recompensa á sus relevantes servicios!

El ingenio nacional, tan ejercitado, para pasar géneros sin satisfacer, los derechos fiscales como en escribir piecicillas para el teatro, sufrirá un rudo golpe.

Funesta y desgraciada idea. Suprimir los consumos es suprimir algo del caracter nacional, de este irresistible instinto del fraude, que obliga á la persona mejor acomodada á ocultar bajo los almohadones del coche la caja de cigarrillos, el saco de noche, ó el pernil de cerdo.

Mucho cuidado ¡oh, ministros de la corona!

Desde los arrabales de las 49 capitales de España y desde todos los cajones del resguardo, tres generaciones de matuteros é innumerables brigadas de vigilantes os miran, os contemplan y os espían.

LUIS ROYO VILLANOVA.

7 de Enero 93.

(Prohibida a reproducción.)

Cuentos Escolares.

UN BUEN CHARLATAN.

V.

El doctor, que llevaba consigo todo un equipo de campaña, acampó por la noche bajo su tienda muy satisfecho de la jornada.

Todas las gentes de la aldea acudían presurosas y rodeaban la tienda y todo se volvian ojos y oídos para mirar y observar aquel extraño espectáculo.

El doctor lo atribuía, no sin razón, á su equipaje. «El Piel-Roja, el negro, el mono, la carroza, son los que tienen todo el mérito del éxito conseguido ¿más qué importa? Se hace el bién como se puede. Mañana iré de casa en casa llevando las buenas máximas y los buenos consejos.»

Al día siguiente, muy de mañana puso su tren en marcha á través de las calles de la aldea.

El doctor entró en una casa cuyos moradores acababan de levantarse. La primera pieza era la que aquellas pobres gentes ocupaban durante el día: allí se comía. En la segunda, mucho más pequeña, había cuatro camas, una sola ventana y la única puerta de entrada:

un corral contiguo estaba lleno de estiércol.

La cocina no había sido aún abierta y estaba caideada y nauseabunda.

«Amigo mio, le dijo el doctor al dueño, si quereis que vuestra casa sea vuestro cementerio y el de vuestra familia, no podeis hacer más que lo que estais haciendo en ella, permaneciendo un momento sin respirar.»

El hombre sujetó la respiración un minuto. Cuando le vió ya rojo morado ¡Basta! gritó el doctor, no podríais estar así más tiempo sin moriros. El aire es indispensable á la vida; pero hay aire *bueno* y aire *malo* y aquí por vuestra falta teneis mucho aire malo. Dormis aquí cuatro personas en una reducida alcoba que mide apenas 20 metros cúbicos.»

«Ahora bien: 20 metros cúbicos de aire es poco más que lo que necesita un hombre para respirar durante la noche, y demasiado poco para cuatro personas. ¿Sabéis que cada vez que respirais tomáis un poco de aire puro y que el aire que se arroja de los pulmones se vuelve impuro y mal sano? En pleno campo, este aire impuro no es dañoso; se disipa y se pierde; pero cuando dormis cuatro en un recinto pequeño y cerrado, allí se acumula y acabais por respirar veneno.»

Si quereis creerme, trasladad dos camas á esta habitación de entrada, dejando las otras dos donde se hallan, para tener cuidado de que la puerta de comunicación permanezca abierta toda la noche. De este modo el aire circulará en ambos departamentos.

Además abridme todo durante el día, puertas y ventanas y descubrid las camas completamente. La corriente de aire limpiará la atmósfera nociva de la noche y purificará vuestra casa.

Pero eso es esto solo ¿Qué idea teneis formada de ese basurero que teneis al lado de la pared del dormitorio?

—Señor, respondió el aldeano, es por que mi padre decía que era preciso tener su estiércol cerca y su yerno lejos.

—¿Por qué? preguntó el doctor.

—Porque cuando el estiércol está cerca, se echa en él fácilmente lo que se quiere, y cuando el yerno está lejos no viene tan pronto para sacaros vuestro caballo y pediros dinero.

—Pues vuestro padre tenía una pernicioso máxima, replicó John Burnett. Si no quereis alejar este basurero y si dejáis con él emponzoñar el aire que habeis de respirar, vuestro yerno no tendrá que esperar mucho tiempo para sacar vuestro caballo, porque ya os quedan pocos días de vida y él heredará muy pronto vuestro caballo y vuestra casa.»

Por la traducción,
M. PIMENTEL.

(Continuará.)

LA POLÍTICA EN MADRID.

¡Los destinos!

¡Los altos destinos!

Esto, esto es lo que enturbia las, al parecer, claras aguas de la situación.

Y como por cada satisfecho hay mil descontentos, de aquí que no sea todo paz y concordia entre los príncipes del fasionismo.

Por esta razón, nos ha sorprendido leer en *La Correspondencia de España* lo que sigue:

«Aun cuando en el partido liberal suele sentirse cierto disgusto tan pronto como se hace algún nombramiento importante, el del Sr. D. Pio Gullón para el gobierno del Banco de España ha sido bien recibido por todos.

Su adhesión constante al Sr. Sagasta, su lealtad al partido, y sus méritos parlamentarios, justifican la elección del gobierno; así como su inteligencia, su rectitud y su campaña al frente

Pilar Laborda.

No intentamos hacer la biografía de esta distinguida artista.

Si llegara á tanto nuestra pretension, sería, con justicia, tachada de ridícula, y aún no hemos formado en la categoría de los que pretendiendo saberlo todo, á todo aspiran con mengua natural de su saber.

Hacer un retrato de cuerpo entero, es decir, retratar en cuerpo y alma, queda solo para los que han logrado penetrar en los abismos de la naturaleza humana, moral y materialmente considerada y presumir, siquiera sea por intuición, los misterios que la informan en su parte espiritual. A tanto no llegamos.

Vamos, pues, á bosquejar de una manera superficial, los hechos más salientes que nos son conocidos acerca de Pilar Laborda y á delinear la figura moral que en el mundo artístico representa, valiéndonos para ello del juicio que hemos formado al oír la expresar por medio del canto los distintos afectos y sentimientos que los autores de las óperas quisieron determinar. A esto limitamos nuestra tarea, consignando que veríamos con gusto hubiera otros que la ampliaran hasta completar el retrato de cuerpo entero de Pilar Laborda, porque seguramente nos proporcionarían el gusto inmenso de contemplarle con la misma emoción estética que se contempla la Venus de Milo ó la Concepción de Murillo.

Cómo expresa el amor, cómo siente esta hermosa pasión fuente y origen de las más grandes y puras pasiones, la maternal, por ejemplo, es cosa que nosotros no podemos describir. ¡Qué dulzura, qué placer, qué sentimiento tan puro despierta en el alma de cuantos la escuchan, con sus halagos, más que notas, amorosos! ¡Qué encanto tiene su voz suave, qué atractivo, qué seducción producen sus arranques de vehemencia apasionada! ¡Qué embeleso, qué embriagador perfume esparce por la sala del teatro cuando la llena de angélico sonido arrancado no á su garganta privilegiada, sino á su corazón, que parece destinado á producir emanaciones divinas de celeste amor! Qué dulcísimo arrobamiento, qué trastorno tan grato causan en nuestros sentidos las notas que exhala su pecho henchido de pasión! Parece imposible que el alma humana que expresa el amor de tan extraordinario modo, sea al mismo tiempo capaz de expresar el odio con tan vivos colores como Pilar Laborda le muestra cuando aparecen en su pecho las dudas ó los celos que la enjendran, y es admirable contemplar cómo cambia aquel acento sentido, aquella dulce expresión, por el grito desesperado, por la nota iracunda que amenaza, que espanta, que causa terror, que anonada. Los seres que así se manifiestan en la distinta expresión de afectos tan opuestos, son seres verdaderamente excepcionales, porque lo abarcan todo, lo sienten todo, lo conocen todo, y hay que pensar que los inspira el genio, que los guía una fuerza extraordinaria y que se mueven á impulsos sobrenaturales, que sólo ellos, los genios, son capaces de transmitir. Por esto son artistas.

¡Quién, sin este don, puede llegar á ser intérprete de los sentimientos artísticos de los grandes maestros, como ha llegado Pilar Laborda antes de cumplir los veintinueve años? ¡Quién puede expresar pasiones tan encontradas, afectos tan distintos, pensamientos tan grandiosos y diversos como los que expone Meyerbeer en casi todas sus óperas, que forman parte del repertorio de esta artista, no siendo un verdadero genio, como lo es Laborda, capaz, por esto, de comprender el genio de aquel?

Desde muy niña debió mostrar sus grandes facultades, pues que empezó á estudiar en Pamplona, de donde es natural, con el profesor Sr. Martínez, y á los tres años de canto pasó al Conservatorio de Madrid, donde muy pronto se dió á conocer por su talento, logrando ganar el primer premio y la subvención que le asignan.

Debutó en el teatro de San Juan, de Oporto, el 1.º de Enero de 1892, y desde aquella fecha ha recorrido con éxito crecientemente los teatros del Príncipe Alfonso, de Madrid, donde tuvo grandes ovaciones; el de Arriaga, ó teatro Nuevo, en Bilbao; el de Santander, Pamplona, San Sebastián, Cádiz, Gibraltar, Cartagena, Coruña, Vigo, el Ferrol y Badajoz.

Durante la estancia de la Reina en Se-

villa, con motivo del centenario de Colón, tomó parte en la función regia que se dió en el teatro de San Fernando de aquella capital, y esto la valió la contrata que tiene hecha con aquella empresa para toda la gran temporada de primavera.

En este invierno ha debido cantar en el teatro Imperia de Bukarest; pero rescindió el contrato que tenía hecho, por causa del estado sanitario de aquella capital.

Su repertorio le componen: *Fausto*, *Hugonotes*, *L'Hebrea*, *Trovador*, *Africana*, *Roberto*, *Hernani*, *Poliuto*, *Lucecía*, *Gioconda*, *Lohengrin*, *Caballería rusticana* y otras.

En la actualidad está en tratos con las empresas del Principal de Barcelona y Goven Garden de Londres, y es seguro que continuando su carrera artística en la forma que hasta aquí, llegará muy pronto á cantar en el cielo, para envidia de los ángeles y dulce arrobamiento de toda la corte celestial.

Quiera Dios que tarde mucho en hacer esta contrata, porque allí seguramente no podremos oír la.

Tan condenados quedaremos en cuanto nos deje solos, con los recuerdos de los dulcísimos ecos de su más dulce voz.

PA-SE.

Seccion Oficial.

El Boletín de ayer contiene:

El extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Badajoz en el mes de Septiembre último.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Zalamea, Alburquerque, Nogales, Albuera, Berlanga y Tamurejo, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edictos de los Alcaldes de Puebla del Maestro, Magacela, Zaamea, Valverde de Llerena, Villafranca, Puebla del Prior y Lobón, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Edicto del Juzgado de instrucción de Badajoz, citando á Mauro Tejero.

Otro del Juzgado de Cazalla citando á Elena Lamilló y recomendando la captura de la misma.

Otro del Juzgado de instrucción de Montánchez citando á Domingo Sanchez.

Otro del Juzgado de instrucción de Zafra citando á Ruperto Suarez.

Anuncio referente á la subasta que se verificará el 13 del actual en el cuartel de la Guardia civil, de un caballo.

Seccion regional.

Monopolio de las cerillas.

Las personas que desean adquirir el monopolio de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, en cualquier partido judicial de esta provincia, pueden hacer proposiciones verbales á D. Timoteo Alvarez, de esta capital, quien admite las que se presenten hasta el día 15 inclusive del presente mes, en su domicilio, Arco-Agüero, 12.

Un muy querido amigo nuestro, que hace muchos años tiene puesta su inteligencia, su celo y su lealtad al servicio de la causa republicana en el pueblo de Valverde de Leganés, y á quien se debe sin duda el gran progreso que las ideas democráticas han hecho en aquel pueblo, se ha creído aludido en un suelto que publicamos hace pocos días, en que dábamos la voz de alerta á aquellos leales republicanos para que procuraran evitar en lo sucesivo ciertos arreglos y componendas electorales cometidos en anteriores elecciones.

La historia política de nuestro amigo lo pone á cubierto de toda mala interpretación que á nuestro suelto pudieran dar los maliciosos, contra nuestro propósito y nuestras intenciones, que no podían llegar nunca á mortificar á un amigo tan querido y á un correligionario á quien tenemos en tanta estima.

Nuestras censuras no van á él dirigidas, sino á otra persona, á quien sin duda se refieren las quejas y lamentaciones de algunos correligionarios.

Como decíamos ayer, los candidatos encasillados en nuestra circunscripción,

del Banco Hipotecario, garantizan el acierto con que desempeñará las altas funciones del primer establecimiento español de crédito.»

¡Gracias á Dios, que está puesta la mesa! habrá dicho el Sr. Gullón, al no verse hostilizado por sus correligionarios, y parodiando, con tal motivo, el título de la zarzuela del maestro Barbieri, que fué estrenada, si no nos es infiel la memoria, la tarde de Navidad del año 1849, para solemnizar el pavo, que aquel año, y desde el de 1845 al de 1853, se comieron muy tranquilamente los moderados; pero que ya en la Noche-Buena de 1854 fué del dominio, *in partibus*, de los progresistas, porque el general O'Donnell y los suyos tenían su ración en aquel banquete bienal, terminado con el ametrallamiento de las Cortes; *hazana* reveladora de lealtad política y hecho que nunca deben olvidar los liberales... por si acaso.

(Así, como de rellón y por mor de lo que en nosotros pueden los recuerdos históricos, ó *históricos*, hemos largado una parrafada con motivo de lo dicho por *La Correspondencia* y que transcrito ó transcrito queda.)

Basta de broma y á hablar en serio.

El nombramiento del Sr. Gullón para servir el elevado y difícil cargo de gobernador del Banco de España, ha sido bien recibido por los diversos elementos fusionados de la situación; prueba que el Ministerio ha acertado por esta vez á dar gusto á todos, cosa no siempre llana para conseguida sin rozamientos domésticos, entre individuos de una misma familia política, aunque cada uno de ellos con aspiraciones satisfechas ó malogradas, que en esto está el *quid* en materia de personalismo y de ambiciones, no en todos los casos legítimas y justificadas.

Y ha sido porque D. Pio Gullón nació progresista, de los de la antigua y no bastardeada cepa, puesto que sus padres y sus abuelos fueron de aquellos patriotas de buena fé y entusiastas por la libertad que lucharon con el absolutismo del año 24 y con el reaccionarismo del 36 y épocas posteriores, arrojando persecuciones, sufriendo encarcelamientos, destierros, y en una palabra, desafiando las iras del poder en el titánico batallar con los moderados, dominadores de España, en el periodo de 1845 á 1854, enfrente de los cuales se destacaron las hoy agigantadas figuras de los Olózaga, los Aguirre, los Calvo Asensio, y tantos otros varones ilustres, cuyo emblema fué:

Se rompe, pero no se dobla.

Al lado de estos progenitores de la libertad, creció y llegó á ser su contemporáneo y su adalid el Sr. Sagasta, y creció también el Sr. Gullón, brillando como periodista y no teniendo otra bandera que la antigua progresista, progenitora, á su vez, de la republicana.

El Sr. Gullón ha sido un político consecuente y nunca renegado de su abuelo liberal.

Dice un refrán, que lo que en la cuna se mama en la mortaja se derrama, y el Sr. Gullón lo demostró recientemente con la publicación de un artículo, firmado por él, en *La Correspondencia de España*, del 4 de Enero de 1892, y que lleva el título de, *Deberes individuales en el Estado moderno*.

Aún está fresca la tinta de ese artículo, que el que escribe el presente, dió á conocer en el *Diario de Badajoz* del 10 de los mismos mes y año, y en el segundo de una serie bajo el epígrafe de, *La verdadera tía Javiera de los gobernadores*.

Este artículo, que tuvo por objetivo enaltecer, conmemorándola, la Constitución de 1812, fuente del derecho político moderno español, cuenta, entre sus párrafos, los siguientes:

«No debo pasar en silencio que la Constitución de 1812, consignó en su art. 6.º, esta máxima:

«El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y así mismo el ser justos y benéficos.»

Y añadiré que no ha faltado, quien con tal motivo ha escrito en alguna parte, no se si de libro ó de periódico, que el Código fundamental de 1812 había sido hecho para ángeles y no para hombres, como pretendiendo ridiculizar y tener por utópicos á los legisladores de Cádiz.

Oscurantista ó exceptivo sería por fuerza quien tal cosa dijo, porque lo cierto es que á aquellos insignes y esforzados varones, modelos de virtu-

des cívicas, se deben las libertades de España, y sólo veneración y respeto profundo merece su memoria.»

«A este párrafo llegaba, cuando —coincidencia singular!— recibí el número de *La Correspondencia de España*, del 4 del corriente (Enero de 1892) y veo en él un notabilísimo artículo, autorizado con la firma del exministro D. Pio Gullón, que se titula, «Deberes individuales en el Estado moderno.»

Ese artículo, al que todos los liberales deberían ajustar sus procederes, y, á imitación del cura de Don Quijote, cuando hizo el escrutinio de los libros del Ingenioso Hidalgo, creado por Cervantes, «colocarlo sobre sus cabezas», tiende á vindicar, con levantado espíritu, el que llevó á los autores de la Constitución de 1812 á escribir el art. 6.º que dejo copiado.

Pide el Sr. Gullón, comentándolo, que los españoles amen á su patria con mucha fé y con un poco de buena fé; lo cual no es mucho pedir, aún tratándose de la época presente en que el descreimiento, de una parte, y la frivolidad, por otra, han hecho tanto camino.....

El artículo, mediante el cual, el Sr. Gullón ha sabido elegir tan buena compañía y punto tan hermoso de debate, enlazando aquel y el actual periodo político á través de los ochenta años transcurridos, debería, por lo tanto, esculpirse en mármoles y grabarse en bronce, como saludable ejemplo de lo que puede hacer una inteligencia sana y no contaminada por la falta de fé y de firmeza en los principios políticos, que son el funesto modo de ser de las diversas fracciones que aspiran á gobernar, ya que no á satisfacer personales apetitos y vitandas concupiscencias.

Y, es, porque Pio Gullón, ó D. Pio como le llaman muchos, ó Písimmo, como le llamo yo desde 1851, en que comenzó mi amistad con él, es progresista de buena cepa, de pura raza y de abolengo; y es además, porque se amamantó y dió sus primeros pasos, en la carrera política, al lado de su tío, el venerable D. Bernardo Iglesias, que fué un hombre ilustre, entre los ilustres, del mismo partido progresista.

El Sr. Gullón ha dado con su artículo de *La Correspondencia*, una gallarda muestra de talento y de saber lo que es la ley de raza.»

Y durante el último periodo de mando de los conservadores, ha estado siempre en la brecha, combatiendo, con sus discursos, la funestísima política del canovismo, derrocado hace un mes, con lo cual se abren para España nuevos horizontes...

Bien puede decirse, y para terminar nos referimos otra vez á las líneas de *La Correspondencia*, cabeza de este artículo, que el Sr. Gullón ha sido un caso excepcional, por lo bien que han acogido su nombramiento para el gobierno del Banco de España, aún los más disgustados fusionistas que hasta la presente están esperando que llegue la hora de que les toque la vez en el reparto de credenciales grandes y chicas.

Y es que la consecuencia política se impone, y que ante ella no se levantan las habillitas de los murmuradores.

LA REGIÓN EXTREMEÑA dista, *toto caelo*, de las opiniones políticas del señor Gullón; pero rinde siempre tributo á los hombres que, militando en un partido, sea el que quiera, no han sido tráfugas ni veleidosos.

La firmeza de principios merece aplausos, así como la versatilidad y lo acomodaticio, enérgicas censuras.

Y dicho lo que antecede, esperamos á ver si la gestión del nuevo gobernador del Banco de España se traduce en actos benéficos para el país en general y para el comercio en particular, cuya suerte tan ligada está al primer establecimiento de crédito de la nación, el cual, por lo privilegiado que se halla, es un verdadero contrasentido, en medio de los adelantos de la ciencia económica, que proclama y pide con voz imperiosa la libertad de Bancos y la abolición de todo linaje de privilegios y monopolios.

Mucha energía ha de desplegar el señor Gullón para que la última ley de los conservadores, que favoreció de modo abusivo é irritante los intereses del Banco de España, no dé los amargos frutos que son de temer.

Esa ley, que tan combatida fué por la minoría acaudillada por el Sr. Sagasta, es indispensable y urgente que desaparezca.

Otra cosa, sería una sangrienta burla.

son los señores marqués de Jerez y marqués de Encinares.

El Sr. Lopo, á pesar de que no se durmió en las pajas y acudió pronto á Madrid en demanda del apoyo ministerial, ha resultado por esta vez, desairado.

Y luego dicen que al que madruga Dios le ayuda.

Nosotros que observamos el juego monárquico desde la barrera y que libres de todo género de obsesiones podemos ver clara y distintamente la posición que cada uno de aquellos señores ocupa en la política, habíamos presumido, al dar ayer la noticia como rumor, que resultaría cierta y no nos hemos engañado, puesto que hoy tenemos datos auténtico-militares que lo confirman.

No se necesitaban, sin embargo. Bastaba ver el cariz de D. Casimiro para comprenderlo y nosotros que le vimos, aunque á honesta distancia, en el teatro, por cierto en un palco que precisamente estaba sobre el que ocupaba el marqués de Jerez, adivinamos desde luego que las posiciones estaban invertidas. El marqués reía y chanceaba abajo, mientras que D. Casimiro, mustio y cariacontecido, parecía refunfuñar arriba.

Para que las cosas queden en el lugar que á cada uno corresponde, esta noche debe el marqués tomar el palco entresuelo y D. Casimiro bajarse, no á la platea, sino al foso que sus amigos le han destinado. ¡Séale la tierra leve! ¡Cuántas decepciones se sufren en la política! Parece increíble que á un hombre de los méritos de D. Casimiro, se le posponga á dos personas desconocidas en la vida pública y que no ostentan el galardón de haber votado la Transatlántica ni el de habernos deparado el alcalde que tenemos. Dos glorias imperecederas de la historia de D. Casimiro, que no se han tomado en cuenta y que han resultado ineficaces. ¡Qué lástima!

Ayer dábamos el pésame á nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Riocavado, por la muerte de su preciosa hija María Antonia.

Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento, ocurrido el domingo último, de un hijo de dichos señores, que contaba tres años de edad.

Dios quiera concederles á los señores marqueses de Riocavado la resignación precisa para soportar este nuevo dolor, al que nos asociamos sinceramente.

Sección local.

Señor Gobernador:

Nos habeis ofrecido apoyar nuestras justas demandas, y allá va la primera.

El teatro de esta capital se alumbraba con petróleo, á pesar de haber aquí empresas que pueden proporcionar luz eléctrica.

¿No dice nada la ley escrita acerca de la obligación que tienen sus dueños de introducir esta reforma?

Pues aunque así sea, la ley de la propia conservación exige que se haga sin perder momento, porque lo que no pasó en unos cuantos años, puede suceder en unos cuantos minutos.

Veamos, Sr. Gobernador, las energías que despliega V. S., para que nuestros deseos se vean cumplidos y dispóngase á recibir nuestro aplauso si, como esperamos, los atiende.

Se encuentra en Badajoz D. Joaquín Pantoja, ex-gobernador de la provincia.

También se encuentra es esta ciudad D. José Salguero, vecino de Alconchel.

El señor duque de Tylli ha salido para Lisboa acompañado de algunos de sus amigos.

Créese que pronto regresarán.

Los hoteles «Central» y «París» están muy favorecidos con las visitas de muchos diputados.

Anteayer tarde llegó á esta población el Sr. Interventor del Banco de España D. Eloy Martínez Pérez,

A el «Nuevo Diario de Badajoz».

Si en lugar de ser tú, ¡oh! infortunado *Nuevo Diario* el que te has permitido un *desahoguello* en tu última hoja lite-

raria hubiera sido el *Diario* que no fuera *Nuevo*, este es, el verdadero «Diario de Badajoz.» aún estando confeccionado por los que hoy son tus *rosquilleros* (valga la frase), tal vez... ta' vez... por respeto á su blanca barba y las huellas venerandas de su pasado, hubieramos dejado sin protesta la alusión hecha á la propaganda y propagandistas de nuestros ideales republicanos, pero lo que hace á tí, no, recién nacido, apenas si eres un niño todavía y no queremos que por incuria nuestra vayas á sufrir algún extravío y tengas que purgar mayores pecados sino en las calderas de *Pedro Botero* que harto sabido tienes—como buen excomulgado—que son imaginarias, pudieras si purgarlos en alguna *revoltina* de las que nada tiene de extraño paedad surgir (fíjate) en el año 93.

Y vamos por partes: dices ¡picarillo! en el párrafo 2.º, columna 2.ª, plana también 2.ª:

«No sabemos como escucharán hoy los electores las predicaciones, ni si habrán llegado á comprender el verdadero valor de las promesas pomposas que se les hacen en nombre de la República»

¿Eh? ¿qué les ha parecido á ustedes la independencia y desecho del muchacho? ¿No ven qué niño tan deslenguado? Si era digno de cojerle, llevarle á la lonja de D. Cayetano (pongo por caso) y echarle una buena puñada de pimienta picante en la boca, para que otra vez no desbarbara de ese modo; pero nosotros no lo hacemos, tanto porque nos da lástima cuanto porque sabemos que unido al delito siempre va el castigo, ó de otro modo: por que *tras el pecado va la penitencia*.

Es tan grande la confianza que tenemos en que Dios castiga sin paño ni piedra (no te fie) que ahora que vamos parando mientes en el suelto, no nos va pareciendo suelto, sino un rezo de la penitencia impuesta por Dios á la administración de aquél periódico por la compra de sus suscripciones que quiso hacer (pero que no va resultando) al comprar la propiedad del mismo, profesando ideas completamente opuestas.

De aquí el que por hoy nos conformemos con darle un azotito con cierta prevención á la vez que le exigimos nos diga á qué falso profeta ó seminarista ha oído él que á los electores se les hacen *pomposas promesas*, cuando si alguna vez algo se les promete es Justicia, ó lo que se les advierte es que *El Nuevo Diario* lo ha comprado para su explotación, una empresa monárquica, como parece deducirse de los recibos de que se sigue sirviendo correspondientes á la época de sus buenos tiempos.

Es público que entre los dueños del teatro Lopez de Ayala hay alguno que es también accionista de la compañía del alumbrado eléctrico y se dá el caso, verdaderamente extraño y expuesto, de que aquel edificio esté alumbrado con petróleo.

Siempre se ha dicho que «en casa del herrero cuchillo de palo.» y no nos meteríamos nosotros á censurar esta anomalía, si la casa del herrero no fuera, como en esta ocasión, un edificio destinado á espectáculos públicos, y en el cual deben evitarse todos aquellos peligros constantes á que nos expone ese combustible inflamable.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores que acudimos al Gobernador de la provincia para que inmediatamente se proceda á la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro; y es de esperar que nuestra reclamación será atendida.

Después estudiaremos si se cumplen todos los requisitos que la ley determina para esta clase de edificios, y procuraremos también que se llenen los que sean de razón.

No procedemos al hacer estas reclamaciones, como quizás piense alguno de los que juzgan nuestros sentimientos por los suyos, inspiradas por móviles pequeños, sino porque LA REGIÓN EXTREMEÑA se propone en esta, como en todas las cuestiones que afectan al público que paga, mostrar el interés que le merece y aprovechar cuantas ocasiones tenga para corregir las corruptelas de todas clases que se cometen á espaldas de la ley y en perjuicio de los más.

Ayer tarde llegó á Badajoz el candidato por el distrito de Fregenal, Sr. Silvela, que fué recibido en la estación por numerosos amigos.

Trae muy gratas impresiones de su excursión á los pueblos del distrito que acaba de visitar.

¡Ya lo eré! Como que en todos ellos le han recibido con música y *coquetes*!

El bombo y los platillos no han cesado durante el tiempo que empleara en su visita; pero créanos el Sr. Silvela, todo eso es música celestial, por la de ahora, como dicen en esta tierra.

Nosotros, que hemos recibido noticias, casi diarias, de todos los *pasos* que ha dado D. Eugenio, sabemos de buena tinta que han sido muy celebrados por lo de las *botas*; pero por lo demás pueden considerarse como *pasos perdidos*.

Y es lástima, porque D. Eugenio calza bien; pero no sabe donde le aprieta el zapato

Teatro Lopez de Ayala.

Roberto.—Roberto, pero no Roberto el Diablo, sino Roberto Bueno, fué precisamente el encargado de transmitir á la empresa del teatro la orden que el señor Gobernador le dió, apenas se enteró de nuestras indicaciones, para que quitaran de la taquilla del despacho y de las puertas y paredes próximas, el pasquin, á nuestro juicio ofensivo, que habían puesto, prohibiendo, de motu proprio, lo que no se prohíbe sin orden de la autoridad en ningún teatro del mundo.

Gracias, señor Gobernador, gracias por la atención que nos ha prestado usted.

Estábamos tan poco acostumbrados á que se nos escuchara, que, créalo usted, hemos recibido una gratísima satisfacción al vernos ahora, no sólo escuchados, sino servidos.

Gracias, gracias, y vamos á otra tan justa petición como aquella, porque puestos en el camino de corregir, no debemos dejar para mañana lo que podemos hacer hoy, y estando ocupándonos del teatro, es hasta convenientísimo dejarle, de una vez para siempre, reglamentado en forma de que todos los derechos se respeten y de que cada cual cumpla como debe con sus obligaciones.

Anoche, Sr. Gobernador, hemos sido tratados como se trataba á los negro en Cuba cuando eran esclavos. En los teatros de aquella tan hermosa como desdichada isla, había entonces un departamento dedicado exclusivamente á los negros, que como raza inferior no debía mezclarse con la raza superior de los blancos *negreros*.

Pues bien, Sr. Gobernador, en Badajoz, mandando los liberales, de quien es usted digno representante, á juzgar por la muestra que ya nos ha dado, hemos sido tratados como esclavos en el teatro de Tacon, es decir á taconazos. Imagínese usted como nos tratarían si mandaran los otros, los conservadores.

Los que no podemos ó no queremos ir á localidades preferentes, porque nos parecen caras en relación, no con los artistas, que hoy aplaudimos con tanto gusto y entusiasmo, sino con la población en que vivimos y á cuyas condiciones deben ajustarse aquellos, para bien del público, del empresario y de los artistas mismos, que trabajan con mas gusto cuanto más numerosamente contemplados se ven, vamos á las localidades más económicas y desde allí disfrutamos del espectáculo á placer y disfrutaríamos mucho más si la empresa no nos hubiera incomunicado con el resto de los espectadores, bajo el pretesto, señor, de que pagamos poco dinero para alternar con los que pagan más. Hé aquí señor Gobernador, un empresario (yo no le echo toda la culpa al empresario porque le juzgo obedeciendo indicaciones de otras personas) dividiéndonos en castas en estos tiempos de libertad y democracia.

Defienda, enhorabuena, sus intereses; nada más justo. Pero ¡por las ruinas de la Picuriña, señor, que anoche se ostentaban en el tercer acto del Roberto, que respete nuestros derechos de hombres libres y sociables! ¡Que no nos tenga, por Dios, como loro en jaula, privados de dar algún revuelo por la dorada sala donde tantos y tan hermosos pajaritos se ostentan!

A vista de pájaro, señor, las tuvimos que ver anoche, nosotros que desearíamos tenerlas siempre en el pico.

Vea V., pues, de corregir esto, señor Gobernador, sin lastimar en nada los intereses de la empresa y se lo agradeceremos eternamente, si, eternamente porque no menos agradecimiento merece el favor de poder comunicar con los ángeles que por ley contraria de la naturaleza suben muy pocas veces al paraíso del teatro. Y hablando, hablando, ahora cai-

go en la cuenta de que no he hablado nada de Roberto el Diablo, y lo peor es que no hablo porque tengo miedo á que los cajistas y los repartidores y hasta el público me riñan; aquellos por la extensión que he dado á esta reseña, los otros porque salen tarde á repartir, y tú, público impio, porque no te he dicho nada, después de decirte tanto y tan tonto. Tened todos compasión y perdonadme, en gracia á que me alumbraba una vela, gracias á los *eléctricos* que me están haciendo mucha gracia hace mucho tiempo y á quienes prometo devolver cuantas les tengo reservadas, tan pronto como pueda. Como me dejan á oscuras, llevarán palo de ciego. Que no lo extrañen.

Bién, Srta. Laborda, muy bien, pero muy bien. Bién, Srta. Brambilla, muy bien, muy bien; y bién, Sres. Angioletti, Meroles y señor... que ponga el nombre la empresa, que es tan escasa en prospectos como yo pródigo en revistas.

PA-SE.

Nota final.—En el teatro real de Madrid hace pocos años que la empresa quiso establecer una división entre los espectadores de aquel clásico paraíso y los de las demás localidades, y el público de las alturas, apenas se aperció de ello, arrancó la valla de madera que lo comunicaba y tiróla ¡causa horror pensarlo! á las butacas. No hubo desgracias; pero resultó una lección soberbia para los partidarios de aplicar el sistema celular á los hombres libres y dignos. ¡Que aproveche!

Servicio telegráfico

Madrid 10 (5:15 t.)

Para conmemorar los días del Rey, se concederá indulto por los delitos de imprenta.

Desmientese que se trate de rebajar al 2 por 100 los intereses de la Deuda.

Madrid 11 (1:50 m.)

Los republicanos guardan mucha reserva acerca del resultado de la reunión que han tenido hoy.

Francia.

El Gobierno francés ha dimitido; se ha encargado Mr. Ribot de la formación de un nuevo ministerio.

Dimisión.

El ministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez, insiste en dimitir, para atender al restablecimiento de su salud.

FOTOGRAFIA

DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.

BADAJOS.

Se necesita un dependiente que sepa el re-toque.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION, 7,

Sevilla.

Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOS.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero» término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña*.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MÁQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MÁQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,
DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, *Agencia de la Compañía Trasatlántica*, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Ejeción de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja	1 50	2 00
Ejeción de un día en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Ejeción de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja	2 50	3 00
Ejeción de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagarés.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Pailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 16, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA).
DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL RISCAL.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO.

VINO EN SU			Peso aproximado.
2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros, con doble envase	230	280	350
Barril de 100 id., con id.	110	130	160
Idem de 75 id., con id.	85	100	120
Idem de 50 id., con id.	60	70	85
Idem de 25 id., con id.	35	40	45
Caja con 25 botellas	»	»	50
Idem con 12 id.	»	»	25
Idem con 25 medias botellas	»	»	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador de Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra, á ocho días vista, sobre Madrid.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violín y solfeo,

PERCHELERAS Y TRINITARIAS
Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Esobar, con un prólogo del notable literato DON SALVADOR RUEDA.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares, se rebaja el 30 por 100.

QUINTAS.
REDENCION A METALICO.

La cooperación de muchos permite el poder redimir al que por sí solo no lo haría, y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad **Mompó Hermanos y Comp.**, en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Peninsula y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á los Sres. Vacas Garcia y Sobrinos, del Comercio, Badajoz.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.
Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.
Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.
Profesor, D. Manuel Montesino.

LA MILICIA.
TIPOS MILITARES
XV edición corregida y aumentada por D. Nicolás Estévez.

Por CINCO REALES se vende, en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA, esta preciosa obra que contiene una numerosa colección de retratos militares ó tipos del ejército, hecha con la gracia y soltura del que como Estévez además de conocer admirablemente aquel posee el absoluto dominio de nuestra lengua y la chispa, ingenio y donosura propios de nuestros antiguos y proverbiales militares.

A las clases del ejército, principalmente, recomendamos su adquisición seguros que pasarán con su lectura algunas horas de verdadero solaz y aprenderán al mismo tiempo á conocer por clásica enseñanza el tipo militar de ayer y el tipo notablemente mejorado del militar de hoy.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.